



Depto. Técnico
U. de Adm. de Contratos

2560

RESOLUCIÓN EXENTA N°-----/

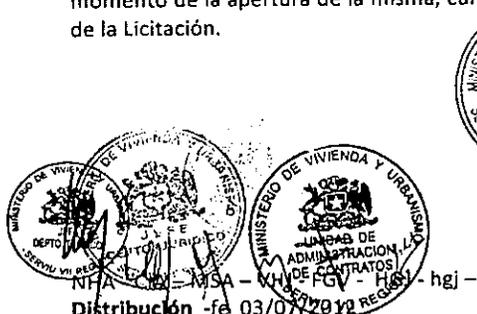
TALCA, 10 JUL 2012

VISTOS:

- a) La solicitud de autorización de **Jorge Alruiz Coria**, de fecha 28 de Junio de 2012, para participar en Registro B-1, Segunda categoría en la Licitación Pública, que se indica:
- Propuesta Pública N° 38/2012, ID Mercado Público N° 653-38-LP12, a suma alzada "Mejoramiento Pavimento Calle 12 Norte", comuna de Talca, Región del Maule;
- b) La necesidad del Servicio de lograr la mayor participación de Empresas Constructoras en las Licitaciones del SERVIU Región del Maule;
- c) Lo establecido en el Art. 8 del D.S. N° 127/1977 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- d) Lo señalado en la página Web www.registrostecnicos.cl del MINVU, mediante la cual se informa que **Jorge Alruiz Coria**, obtuvo un promedio de calificación anual de 97 puntos, en el último periodo evaluado (año 2011);
- e) La Resolución N° 1.600 del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias afectas y exentas del trámite de Toma de Razón;
- f) Las facultades que me confieren el D.S. N° 355/76 (V. y U.) y D.S. N° 66 del 05 de Diciembre de 2011 de (V. y U.) y el D.F.L. N° 29 de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo.

RESUELVO:

- 1º **Autorízase** para participar en la Propuesta Pública indicada en el visto a) de la presente Resolución, a **Jorge Alruiz Coria**, en Registros B-1, Segunda Categoría, siempre y cuando al momento de la apertura de la misma, cumpla con todas las exigencias establecidas en las Bases de la Licitación.



Clarisa Ayala Arenas
CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

NHA - MSA - hgj -

- Distribución** -fe 03/07/2012-
✓ - **Jorge Alruiz Coria** - 1 Norte N° 1077, Of. 405, Edificio Bicentenario, Talca (Fono 216900)
- RENAC MINVU Santiago
- SEREMI MINVU Talca
- Depto. Técnico
- Depto. jurídico
- Auditoría Interna
- Unidad de Adm. de Contratos
- Oficina de Partes